



Conferencia Episcopal Peruana

Carta abierta del Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana Mons. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, OFM

“Por la transparencia y corrección en el actuar público”

Hermanos y hermanas

1. En estos momentos en nuestro querido país se vienen presentando situaciones extremas que quiebran la institucionalidad democrática, tan importante para todos, pero especialmente para el cuidado de los más pobres y vulnerables.
2. Por estas razones y siguiendo las enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia, deseo manifestar mi profunda preocupación por la grave situación conocida a través de los medios de comunicación respecto a la crisis en el Ministerio Público que genera profunda consternación en el Pueblo peruano, puesto que este organismo constitucional autónomo del Estado Peruano debe garantizar con acciones de prevención la persecución de todo delito, la defensa de la verdad y la legalidad.
3. Es indignante para todos los peruanos que los niveles de corrupción sigan erosionando a las instituciones tutelares del Estado. El Perú necesita con urgencia que sus autoridades manifiesten con transparencia que están libres de este terrible flagelo, y que en el ejercicio de sus funciones actúan con alto sentido ético, libres de intereses personales y/o grupales, velando por la dignidad humana y el bien de todo ciudadano peruano; actuar en contrario descalifica a toda persona, cualquiera sea el nivel de responsabilidad asumida.
4. La Presidencia de la Conferencia Episcopal Peruana en su mensaje del 13 de setiembre de 2023 nos dice: “Estos conflictos se deben afrontar en base al respeto irrestricto del orden constitucional, el principio de legalidad, la tutela procesal efectiva y la garantía del recto ejercicio de la defensa. Sin la aplicación de estos principios no se puede llegar a la objetividad de los hechos, la debida calificación y valoración de los mismos y menos a la verdad y a la justicia”.
5. El ejercicio de la función pública que alcanza también al Ministerio Público debe hacerse con total transparencia, neutralidad e independencia para que



Conferencia Episcopal Peruana

no pierda su condición de garante de la prevención y persecución de todo acto delictivo y de corrupción.

6. Las instituciones y toda la sociedad estamos llamados, como dice el Papa Francisco: “a comprometerse concretamente para combatir el cáncer de la corrupción que, con la ilusión de ganancias rápidas y fáciles, en realidad empobrece a todos” (Twitter, @Pontifex, este 9 de diciembre)
7. El Documento de Síntesis de la reciente Primera Asamblea del Sínodo sobre la Sinodalidad (octubre de 2023) afirma que “los cristianos tienen el deber de comprometerse en la participación activa para la construcción del bien común” (Parte I, 4g) y todos somos co-responsables en esta tarea (Cfr Parte III 18b).
8. Por eso, el Papa Francisco nos dice en la Enciclica “Fratelli Tutti” (Hermanos todos) que es necesaria “la mejor política puesta al servicio del bien común” (FT No. 154).

Que Dios y Nuestra Señora de la Paz protejan y bendigan al Perú.

Lima, 4 de diciembre de 2023.

Monseñor Miguel Cabrejos Vidarte OFM
Arzobispo Metropolitano de Trujillo
Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana